

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

20 JUL 1978

ES

11	NUMERO
21	466571
22	FECHA DE PRESENTACION
	- 2 FEB. 1977

A1

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

20	PRIORIDADES:				
31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
	1228		2 Febrero 1977		Mónaco

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D05B		

54	TITULO DE LA INVENCION
"Perfeccionamientos en las máquinas de coser"	

71	SOLICITANTE (S)
"MECI" MATERIEL ELECTRIQUE DE CONTROLE ET INDUSTRIEL	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
19, rue de la Tour, 75016 París, Francia	

75	INVENTOR (ES)
Tibor Arvai	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
M. Curell Sufol	

329 778
EX-FR
UNE A. 4 MOD. 3105

UTILICISE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de "MECI" MATERIEL ELECTRIQUE DE CONTROLE ET INDUSTRIEL, de nacionalidad francesa, domiciliada en 19, rue de la Tour, 75016 París, Francia, por "Perfeccionamientos en las máquinas de coser", con prioridad de la solicitud monagesca 1228 de fecha 2 Febrero 1977.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La invención se refiere a las máquinas de coser y se aplica a las máquinas de coser de uso doméstico así como a las máquinas de uso industrial. - - - - -

La invención se refiere más precisamente al montaje de la aguja de la máquina de coser. - - - - -

15. De forma conocida, esta aguja está acoplada fijamente sobre una barra de aguja montada en traslación, no variando en servicio las posiciones relativas de la aguja y de la barra de aguja. - - - - -

El objeto de la invención es el de proporcionar un montaje de aguja que facilite el trabajo del usuario, despegando perfectamente la línea de costura. - - - - -

5. A este fin, según la presente invención, la aguja tiene su eje oblicuo con respecto al eje de traslación de la barra de aguja, de manera que la costura sea perfectamente visible. - - - - -

10. Preferentemente, la aguja está montada sobre la barra de aguja con, a la vez, un desplazamiento transversal y un desplazamiento angular con respecto al eje de traslación de la barra de aguja. - - - - -

En el plano anexo: - - - - -

15. - la figura 1 es una vista parcial y esquemática del montaje de la aguja sobre la barra de aguja de una máquina de coser zig-zag de acuerdo con la invención, y - -

- la figura 2 es una vista por encima del plano de trabajo de la máquina. - - - - -

20. El eje 3 de la aguja 1 está desplazado con respecto al eje de traslación 4 de la barra de aguja 2, hacia la izquierda, en un plano transversal a la dirección general de la costura. - - - - -

Este desplazamiento es preferentemente inferior a

una quincena de milímetros. - - - - -

Además, el eje de la aguja forma con el eje 4 de la barra de aguja un ángulo de 4 a 10° y, preferentemente, de 3 a 8°. - - - - -

5. Gracias a esta disposición, se obtiene que el punto de encuentro 5 del eje de la aguja y de la zona de trabajo 6 se halle en o por el exterior del plano vertical que pasa por la arista 7 del cárter 13 de la máquina. - - - - -

10. Las líneas 8 y 9 de la figura 1 representan las posiciones extremas de la aguja 1 cuando tiene lugar el pivotamiento del casquillo 11 en el cual desliza la barra de aguja. Este pivotamiento se realiza alrededor de un eje 10, de forma en sí conocida para una máquina de coser en zig-zag. - - - - -

15. En la figura 2, se ha representado la línea media de costura 12 que aparece netamente al usuario a la izquierda y por debajo de la arista 7 del cárter de la máquina. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en las máquinas de coser, del tipo que comprende una aguja acoplada fijamente a una barra de aguja montada en traslación de manera que las posiciones relativas de la aguja y de la barra de aguja no varían en servicio, caracterizados porque la aguja tiene su eje oblicuo con respecto al eje de traslación de la barra de aguja, de manera que la costura sea perfectamente visible. - - - - -

10. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque dicha oblicuidad está comprendida entre 4 y 10 grados. - - - - -

15. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque dicha oblicuidad está comprendida entre 5 y 8 grados. - - - - -

4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque la aguja tiene su eje desplazado hacia la izquierda con respecto al eje de traslación de la barra de aguja. - - - - -

20. 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4, caracterizados porque dicho desplazamiento es por lo menos igual a 15 mm. - - - - -

6.- Perfeccionamientos según cualquiera de las rei-



vindicaciones 4 y 5, caracterizados porque el punto de encuentro del eje de la aguja y del plano de trabajo se halla en o por el exterior del plano vertical que pasa por la arista del cárter de la máquina. - - - - -

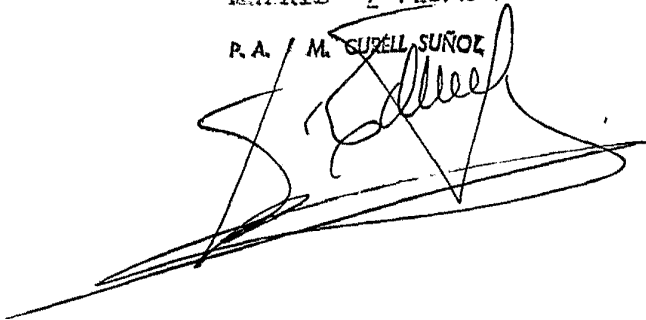
5. 7.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizados porque se trata de una máquina zig-zag. - - - - -

8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE COSER".

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 2 FEB. 1978

P. A. / M. GURELL SUÑEZ



mcb.

FIG. 1

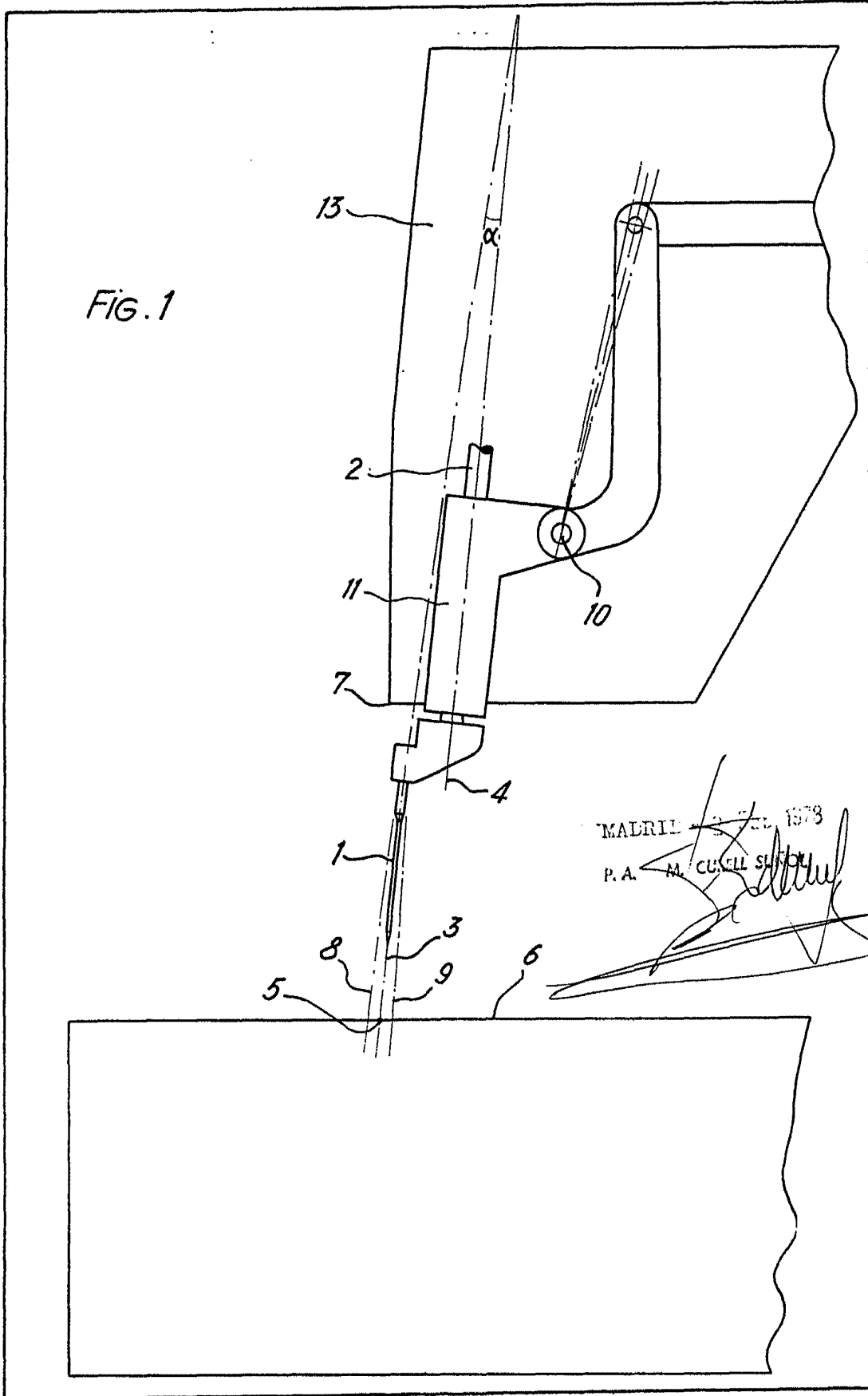
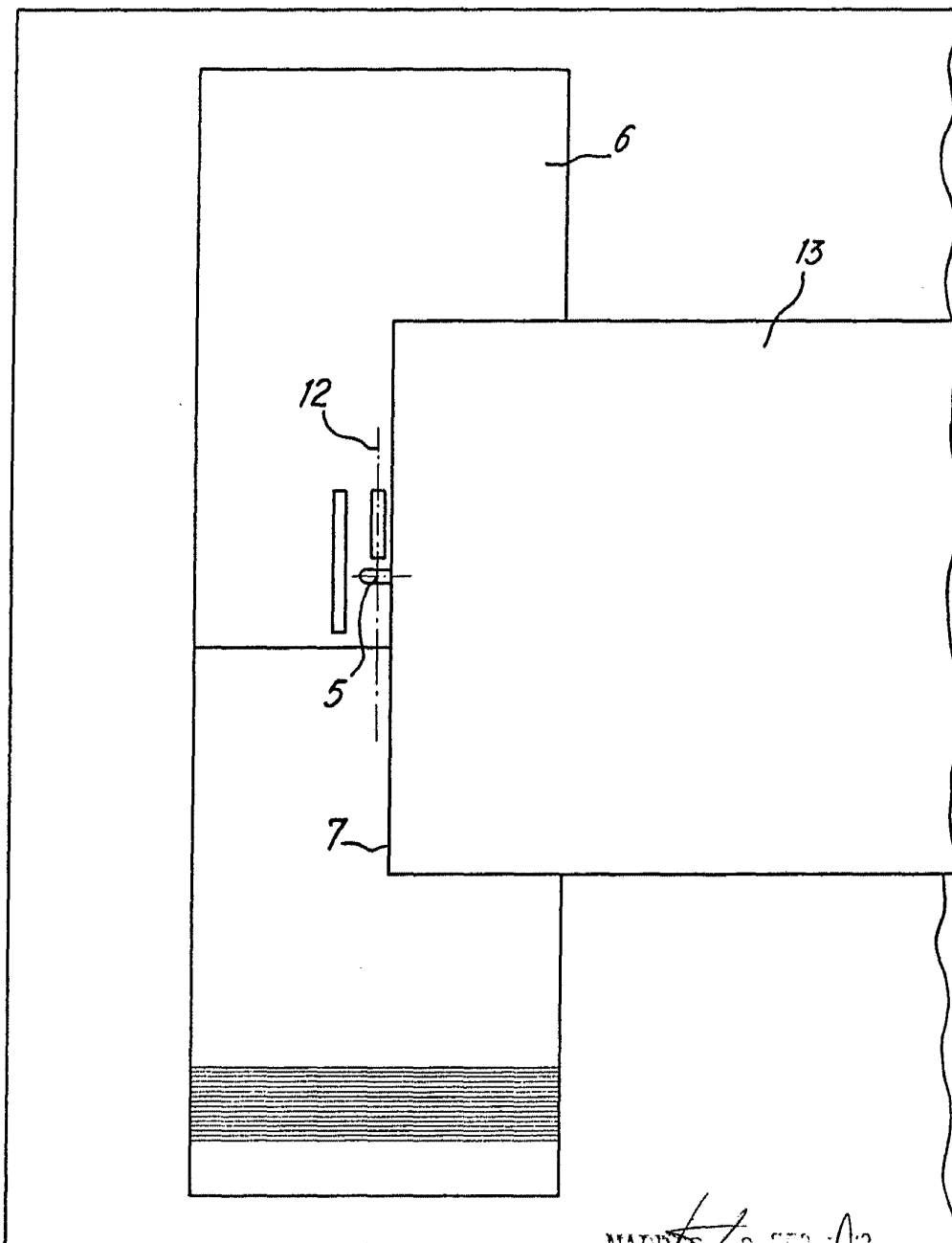


FIG. 2



MADRID 2 FEB 1973

P.A. M. CUERVA

[Handwritten signature]